

# PLAN DE FORMACIÓN

CEIP AL-ÁNDALUS  
(HUELVA)



---

**PLAN FORMACIÓN 22-23**

**ÍNDICE**

- 1. JUSTIFICACIÓN.**
- 2. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN.**
- 3. DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN.**
- 4. VISIÓN DEL CENTRO Y SUS NECESIDADES.**
- 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS.**
- 6. CONDICIONES Y COMPROMISOS INDIVIDUALES.**
- 7. VIABILIDAD MATERIAL Y PRESUPUESTARIA.**
- 8. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PREDOMINANTE.**



---

## PLAN FORMACIÓN 22-23

### 1. JUSTIFICACIÓN

**El Decreto 328/2010** establece que uno de los elementos del Plan de Centro, incluido en el Proyecto Educativo, será el Plan de Formación del Profesorado.

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el **artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:**

1. "La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados".
2. "Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo".

### PLAN FORMACIÓN 22-23

3. "Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado".

No debemos olvidar que, según lo propuesto en el **Título I, Capítulo II del Decreto 93/2003, de 27 de agosto**, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la **formación permanente** del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

De igual forma, nos basamos en la **Resolución de 1 de septiembre de 2022** de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2022/2023.

## PLAN FORMACIÓN 22-23

### 2. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Para plantear nuestras necesidades de formación, recogidas en este Plan, nuestro centro ha realizado algunas reflexiones en las que se han tenido en cuenta las siguientes características:

- Contexto social, cultural y económico del alumnado que acude al Centro. Análisis de las características de la Comunidad Escolar.
- Analizar la Identidad del Centro, su línea educativa, metodológica y organizativa.
- Recursos con los que cuenta el centro y actuaciones actuales que promueven la interacción entre la heterogeneidad de nuestro alumnado.
- Qué queremos y pretendemos que sea nuestro Centro, sus normas, sus hábitos, sus rutinas, para conseguir un Centro armónico y sensible hacia el alumnado y hacia el profesorado.
- Qué planes desarrollamos y cuáles son sus líneas.
- Qué tipo de actuaciones y aspectos pretendemos mejorar.
- Actuaciones en relación a la implicación familiar.
- Plan de Formación como documento plurianual que será revisado todos los años para las posibles mejoras.
- Resultados a medio y largo plazo del Plan.

Como **OBJETIVOS** principales nos planteamos los siguientes:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

## PLAN FORMACIÓN 22-23

### 3. DOCUMENTOS Y PROCESO DE ELABORACIÓN

Para la elaboración de este documento se han tenido en cuenta, a su vez, otros documentos de gran peso y valor educativo en el centro, desde donde se han extraído las necesidades educativas para abordar con más eficacia el proceso de enseñanza-aprendizaje en el mismo. Dichos documentos han sido elaborados y aprobados por los distintos órganos de gobierno del centro, por lo que las necesidades son compartidas por la mayoría de la comunidad educativa.

Los documentos a los cuales hacemos referencia son:

- Memoria de autoevaluación.
- Plan de Mejora.
- Matriz de oportunidades.
- Indicadores homologados.

### 4. VISIÓN DEL CENTRO Y SUS NECESIDADES

Tras una revisión detallada de los documentos anteriormente expuestos, y basándonos en la **Resolución de 12 de septiembre de 2017**, hemos extraído los siguientes indicadores susceptibles de mejora:

- Competencia Matemática y Competencia Lingüística.
- Eficacia del Plan de refuerzo.
- Eficacia del desarrollo de las ACS.
- Estrategias de animación a la lectura de manera colectiva.
- Participación de las familias.
- Promoción del alumnado de Primaria con Adaptación Curricular Significativa.
- Idoneidad del curso-edad de las enseñanzas básicas.



**PLAN FORMACIÓN 22-23**

- Competencia digital.

Dichas necesidades están vinculadas a las líneas estratégicas de formación del profesorado, establecidas en el **III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado**.

LÍNEAS	ACTUACIONES DEL CENTRO
Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La LOMCE-LOMLOE:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cómo trabajar las competencias clave: metodología y evaluación.</li> <li>o Estándares de evaluación.</li> </ul> </li> <li>- Competencia lingüística:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Expresión escrita.</li> <li>o Fomento de la lectura.</li> <li>o Expresión oral en el aula.</li> </ul> </li> <li>- Competencia matemática:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Taller de Resolución de problemas.</li> </ul> </li> <li>- Competencia digital:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Uso y dinamización de la página web.</li> <li>o Creación y uso de un blog educativo.</li> </ul> </li> <li>- ACS.</li> <li>- Medidas de atención a la diversidad para aplicar</li> </ul>

**PLAN FORMACIÓN 22-23**

	<p>en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DUA.</li> </ul>
<p><b>Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de plataformas online para la enseñanza telemática.</li> <li>- Intercambio de buenas prácticas con otros centros de similares características.</li> <li>- Participación en la red Colabora a partir de los distintos planes y proyectos que llevamos en el centro.</li> <li>- Técnicas Modificación Conducta.</li> </ul>
<p><b>Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación y la innovación educativa, y las buenas prácticas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología innovadora con la participación de las familias.</li> <li>- ABP.</li> <li>- Técnicas de aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Taller de Emociones.</li> <li>- Metodologías inclusivas.</li> </ul>
<p><b>Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de las familias.</li> <li>- Resolución de conflictos en el aula.</li> </ul>

**PLAN FORMACIÓN 22-23**

<p><b>aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.</b></p>	<p>- Medidas para alumnado reincidente en normas contrarias para la convivencia.</p>
<p><b>Otras</b></p>	<p>- Instrucciones de 8 de Marzo de 2017.</p>

**5. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Para el curso 2022/2023, las actividades formativas que proponemos para nuestro centro, las extraemos del listado de necesidades expuestas en el punto anterior, priorizando según las más demandadas.

Tras la mejora de la situación sanitaria producida por el Covid-19, durante este curso se priorizará la formación presencial, siempre que sea posible. Recuperaremos la formación iniciada antes de la Pandemia y centrada en las emociones; por ello, la continuidad en competencia digital se hará para el próximo curso, ya que tenemos una base para continuar y dar prioridad a lo que necesita nuestro centro en estos momentos, que es seguir formándonos en la gestión de las emociones; además, el coordinador de TDE de nuestro centro estará de baja parental durante varios meses, y consideramos que no es viable seguir con una formación que se verá interrumpida.



PLAN FORMACIÓN 22-23

**TÍTULO: PROYECTO DE EMOCIONES**

**FACTOR CLAVE:** la relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

**Propuesta de mejora:** Llevar a cabo un proyecto en emociones que permita un buen clima en el centro.

**Responsables:** Equipo docente.

Objetivos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Consecución SI/NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a reconocer las emociones y poder actuar en consecuencia.</li> <li>• Aprender a solucionar de forma pacífica los conflictos entre ellos, creándose un clima más respetuoso.</li> <li>• Contar con estrategias</li> </ul>	<p>Utilización de un Proyecto en Emociones.</p> <p>Comprobación de la integración de los aprendizajes.</p>	<p>Sesiones dedicadas a la aplicación del proyecto de emociones en el aula.</p> <p>Porcentaje de integración de los aprendizajes.</p>	<p>Ponente externo</p> <p>Internet</p> <p>Hoja de registro de las reuniones del equipo docente.</p> <p>Sesiones del Plan de Inteligencia Emocional.</p>	

PLAN FORMACIÓN 22-23

<p>de intervención en los casos en los que sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en el aula las sesiones del Plan de Inteligencia Emocional Infantil-Primaria.</li> <li>• Mejorar los resultados académicos.</li> <li>• Mejorar el clima del centro: tranquilo y respetuoso.</li> </ul>				
--	--	--	--	--

## **PLAN FORMACIÓN 22-23**

### **6. CONDICIONES Y COMPROMISOS INDIVIDUALES**

Para el desarrollo de dichas líneas estratégicas de formación se emplearán varias líneas de trabajo, tales como:

- Formación en Centro.
- Trabajo individual y autodidáctico del profesorado.
- Reuniones en Ciclos y Claustro para establecer estrategias de mejora.
- Seguimiento trimestral de nuestras necesidades formativas.

### **7. VIABILIDAD MATERIAL Y PRESUPUESTARIA**

Este plan se llevará a cabo con los recursos personales y materiales de los que dispone el centro y el CEP de Huelva.

### **8. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PREDOMINANTE**

Las actividades formativas usarán, preferentemente, metodologías activas que posibiliten el aprender trabajando y la transferencia de los aprendizajes a la práctica docente.

Con la formación del profesorado, pretendemos que se potencien en nuestro centro, metodologías de innovación que desarrollen la autonomía, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor entre el alumnado.

